



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N°328-2019

San Salvador, a las ocho horas, del día viernes once de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0334 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: *“Un mapa o archivo que tengan de las Canteras que hay en el país salvadoreño”*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la **Dirección General de Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado**, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: *“La información sobre mapas o archivos que contengan descripción de Canteras es propiedad del Ministerio de Economía-Dirección Minas e Hidrocarburos”.*

Con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve: **No entrega de la información solicitada por no ser esta institución competente para conocer de la misma.**

Su solicitud deberá ser dirigida al Ministerio de Economía, a continuación el contacto:

**Lic. Laura Quintanilla de Arias, Oficial de Información, Tel: 2590-5532,**

**Correo electrónico: [oir@minec.gob.sv](mailto:oir@minec.gob.sv)**

**<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec>**



  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar**  
**Oficial de Información, MARN a.i.**

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**  
**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv),

<http://www.marn.gob.sv>